

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 020

Fecha: 11/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2017 00114	Alimentos para menores	KAREN VIVIANA AREVALO GALEANO	LUIS ALFONSO SILVA GUTIERREZ	Auto que Ordena Requerimiento REQUIERASE al señor pagador de la empresa CARBONES CUCUTA SAS, bajo los apremios de Ley, a fin de que se sirva explicar los motivos por los cuales no ha dado estricto cumplimiento a lo ordenado por el despacho sobre la consignación de la cuota alimentaria a cargo del señor LUIS ALFONSO SILVA GUTIERREZ.	10/02/2021	
54001 31 60 005 2017 00622	Alimentos para menores	BLANCA ROSA PEREZ SANDOVAL	MARCO ANTONIO ARTEAGA BOTELLO	Auto de Trámite Autorizar a la señora BLANCA ROSA PEREZ SANDOVAL, Cucuta, para el retiro y cobro del depósito judicial, no se accede a la consignación del referido depósito judicial en la cuenta de ahorro del Banco Agrario por cuanto el Despacho no realiza esta clase de procedimientos	10/02/2021	
54001 31 60 005 2018 00196	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE DOUGLAS URIBE OSPINO	JOSE DEL CARMEN - URIBE ROJAS	Auto Interlocutorio SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE A FIN DE QUE APORTE PRUEBA DEL ACUSO RECIBO DE LAS SEÑORAS SANDRA LORENA URIBE OSPINO Y CARMEN CAROLINA URIBE OSPINO, Y DEL SEÑOR JOSE DOUGLAS URIBE OSPINO, CONFORME LO SEÑALA EL ART. 291 DEL C.G.P. ART. 291 DEL C.G.P. "EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN LA SENTENCIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL C- 420 DEL 24 DE SEP. DE 2020.	10/02/2021	
54001 31 60 005 2018 00583	Ejecutivo	GLADYS GALVIS PEÑALOZA	PABLO JAIMES UREÑA	Auto reconoce personería Se reconoce al Dr. KEVIN SANTIAGO LOPEZ BORDA como apoderado del señor PABLO JAIMES UREÑA, se accede a la solicitud de copias de todo el expediente de este proceso, pero se aclara que por la emergencia de salud pública que actualmente estamos viviendo, estas no serán copias en físico y se procederá a entregarse de manera virtual, la autenticidad de las copias se conforma, por ser enviadas desde el correo institucional.	10/02/2021	
54001 31 60 005 2020 00063	Ejecutivo	YENNY YASMIL ANGARITA TORO	JONATHAN SERGIO DUARTE GUTIERREZ	Auto aprueba liquidación Se aprueba la liquidación del crédito y costas presentada por el apoderado demandante, se deja sin efectos la liquidación de costas elaborada por secretaria por no estar ajustada a la sentencia, se ordena la entrega de los títulos de depósito judicial que ha la fecha se encuentran en el despacho a la demandante, se ordena realizar la reliquidación del crédito descontando los títulos que se entregan	10/02/2021	
54001 31 60 005 2020 00070	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	SORAYA - CALDERON ROJAS	JAI ME BENITO CALDERON SANCHEZ	Auto decide recurso Repone el proveído de fecha 15 de diciembre de 2020, Reconoce la calidad de heredero del señor JAI ME CALDERON ROJAS y Reconoce personería a la doctora NATALIA ACOSTA GONZALEZ.	10/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2020 00131	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA ALEJANDRA JURADO VERA	ARNOLDO - JURADO ESCALANTE	Auto que Ordena Correr Traslado SE CORRE TRASLADO DE 5 DÍAS DEL TRABAJO DE PARTICIÓN.	10/02/2021	
54001 31 60 005 2020 00219	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	KARLA MILENA DURAN LIZCANO	FRANKLIN - DURAN OMEARA	Auto Interlocutorio SE RECONOCE A LA SEÑORA MARIACAMILA DURANGOMEZ Y DEL SEÑOR MIGUELEDUARDO DURANGOMEZ COMO HEREDEROS, SE RECONOCE PERSONERÍA A LA DRA. ESTHER APARICIO PRIETO SE ORDENA NOTIFICAR A LA MENOR MARÍA PAULA DURAN ORTEGA A TRAVÉS DE SU MADRE LA SEÑORA SHIRLEY MILENA ORTEGA CONTRERAS.	10/02/2021	
54001 31 60 005 2021 00002	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	EUFEMIA ORTEGON DE ILES	ENRIQUE ILES MARTINEZ	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, ORDENA INCLUSIÓN EN EL REGISTRO DE PROCESOS DE SUCESIÓN Y PERSONAS EMPLAZADAS Y ORDENA NOTIFICAR A ESPERANZA ILES ORTEGON Y FABIOLA ILES ORTEGON.	10/02/2021	
54001 31 60 005 2021 00004	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	NUBIA ESTELLA - NIÑO RINCÓN Y OTROS	ROSAINES - RINCÓN DE NIÑO	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, ORDENA INCLUSIÓN EN PROCESOS DE SUCESIÓN Y PERSONAS EMPLAZADAS Y ORDENA NOTIFICACIÓN DE MARLENY NIÑO RINCON, ANSELMO NIÑO RINCON Y OLGA CONSTANZA NIÑO RINCON.	10/02/2021	
54001 31 60 005 2021 00009	Alimentos para menores	LISETH VANESSA GAITAN ALVAREZ	HENRY GIOVANNY JAIMES DIAZ	Auto admite demanda Se admite la demanda de Aumento de cuota de alimentos instaurada por la representante legal de los hijos del señor HENRY GIOVANNY JAIMES DIAZ	10/02/2021	
54001 31 60 005 2021 00033	Alimentos para menores	LEYDI ANDREA GARCIA PINZON	SIMON - GARCIA GRANADOS	Auto admite demanda ADMITIR la demanda de Aumento de cuota de alimentos promovida por la señora LEYDI ANDREA GARCIA PINZON, quien actúa en calidad de madre y representante legal de su hija, SAMARA GARCIA GARCIA en contra de SIMON GARCIA GRANADOS.-	10/02/2021	
54001 31 60 005 2021 00034	Verbal	JENNIFER GISELA PEREZ ORTEGA	ANDRES FELIPE ORTEGA	Auto admite demanda 1. Admitir demanda. 2. Dra tramite proceso verbal sumario. 3. Notificar a las partes a través de su representante legal. Notificar Ministerio Público. 4. Correr traslado de los documentos aportados, Requerir partes sobre num 1° del art. 317 CGP. Reconocer personería al Dr. LEANDRO FABIAN MEDINA TRUJILLO.	10/02/2021	
54001 31 60 005 2021 00036	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MAYRA ALEJANDRA OSORIO CHAVEZ	SAIR-CONTRERAS FUENTES	Auto inadmite demanda SE INADMITE, SE CONCEDEN 5 DÍAS PARA SUBSANAR Y SE RECONOCE PERSONERÍA AL Dr. JOSE MANUEL CALDERON JAIMES	10/02/2021	

ESTADO No. 020

Fecha: 11/02/2021

Página: 3

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA